

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Administración y Economía

**Análisis de las Regulaciones Legales durante el periodo de
Lenin Moreno**

Proyecto de Investigación

Francis Nicole Alcívar Romero

Economía

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Economista

Quito, 29 de abril de 2019

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Análisis de las Regulaciones Legales durante el periodo de Lenin Moreno

Francis Nicole Alcívar Romero

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Santiago José Gangotena, Ph.D.

Firma del profesor

Quito, 29 de abril de 2019

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Francis Nicole Alcívar Romero

Código: 00116658

Cédula de Identidad: 1721453013

Lugar y fecha: Quito, 29 abril de 2019

AGRADECIMIENTOS

Estudiar economía para mí ha sido un verdadero reto, no solo por lo complicado de su contenido, sino por todas las adversidades que atravesé durante estos 5 años de carrera. En todo este proceso agradezco a mi familia, mis papás Yonny e Hipatia que siempre me apoyaron y animaron. Pero existió una persona a quién le agradezco infinitivamente por todo, gracias Paúl, no solo eres mi hermano, eres mi amigo y mi guía, este triunfo es compartido contigo.

Mis últimos años en la universidad es dónde en verdad me apasioné por Economía, por ello agradezco infinitamente a Santiago José Gangotena quien ha tenido la mayor paciencia de explicar cada tema, además de ser un gran tutor. También a Carlos Uribe, quién me enseñó lo bonito que es analizar datos. Y en especial gracias a Mónica Rojas, quién me dio la oportunidad de trabajar con ella.

¡Gracias USFQ! Y todas las personas que se atravesaron en este camino llamado universidad...

RESUMEN

El análisis de las regulaciones legales con la nueva metodología de la plataforma de QuantGov es una manera útil de demostrar las causas y efectos que podría tener la acumulación de carga legal de un país. En el presente trabajo es una adaptación de las investigaciones realizadas acerca de QuantGov, donde se creó una base de datos con los Registros Oficiales y Suplementos durante el periodo presidencial de Lenin Moreno desde el 25 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018. Con esta base de datos se realizó un análisis descriptivo y grueso sobre los efectos en la economía ecuatoriana, este análisis también cuenta la comparación del efecto de las regulaciones legales en otros periodos de tiempo y por el lado un análisis de las propuestas mas relevantes.

Palabras clave: regulaciones legales, índices macroeconómicos, Registro Oficial, Ecuador, leyes, thin description, thick description, propuestas.

ABSTRACT

The analysis of legal regulations with the new methodology of the QuantGov platform is a useful way to demonstrate the causes and effects that the accumulation of legal burden of a country could have. In the present work, it is an adaptation of the researches carried out about QuantGov, where a database with the Official Records and Supplements was created during the presidential period of Lenin Moreno from May 25, 2017 to December 31, 2018. With this database a descriptive and coarse analysis was made on the effects on the Ecuadorian economy, this analysis also counts the comparison of the effect of legal regulations on other periods of time and on the one hand an analysis of the most relevant proposals.

Key words: legal regulations, macroeconomic indexes, Official Registry, Ecuador, laws, thin description, thick description, proposals.

Tabla de Contenido

1. Introducción y Revisión de Literatura.....	9
1.1. Autores Relevantes	11
1.2. Literatura macroeconómica del Ecuador	14
2. Metodología	15
2.1. Thin description	15
2.1.1. Regulaciones Legales	16
2.1.2. Metodología adaptada	18
2.1.3. Indicadores Macroeconómicos.....	19
2.2. Thick description	20
3. Análisis.....	21
3.1. Análisis Descriptivo.....	21
3.3.1. Comparación con estudios previos.	26
2.3.2. Análisis Macroeconómico	28
3.2. Thick description	32
4. Conclusiones	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución del Total de las palabras de los documentos legales en el periodo mayo 2017 – diciembre 2018	23
Figura 2. Evolución Palabras regulatorias (2017-2018).	24
Figura 3. Evolución de las palabras regulatorias (2017-2018).	24
Figura 4. Relación porcentual entre las palabras regulatorias y el total del texto (2017-2018)	25
Figura 5. Regulaciones legales (2000-2017).	27
Figura 6. Evolución de las palabras regulatorias (2000-2017).	27
Figura 7. Correlación del PIB con las palabras regulatorias (2008-2017).	29
Figura 8. Relación del IDEAC con las palabras regulatorias (2008-2017).	30
Figura 9. Correlación del IDEAC² con las palabras regulatorias (2008-2017).	30
Figura 10. Relación del IDEAC con las palabras regulatorias (2008-2017).	32

1. Introducción y Revisión de Literatura

Durante toda su historia republicana, Ecuador ha demostrado ser un país con constante inestabilidad política, económica, y social. Un ir y venir de gobiernos con ideologías distintas, sumado a un desarrollo económico no constante dependiente de recursos naturales ha generado un marco legal cambiante. Una de las consecuencias palpables diariamente de todo ello es un vacío institucional en el ámbito político y económico, ergo la facilidad para que existan gobiernos populistas clientelares que beneficien a pocas personas. Si bien, dicho problema nace desde la colonia con la creación de instituciones extractivistas, se ha prolongado hasta el día de hoy. Esto se ha convertido en una característica común de países con menor desarrollo. (Acemoglu, Johnson & Robinson, 2011).

El Estado, a través de sus poderes (en el caso de Ecuador, 5) emite permanentemente regulaciones de todo tipo para todos los sectores de la sociedad con el fin de promover orden a través del imperio de la ley. Una práctica correcta y democrática; sin embargo, pueda que una desproporción de dicha actividad regulatoria sea contraproducente. Concretamente, los últimos 11 años el país ha recibido por parte de sus órganos de poder y control una carga extensa y pesada. Esto conlleva costos para una sociedad, por ejemplo: una persona difícilmente puede alcanzar a leer (y entender) las leyes, y documentos oficiales en poco tiempo, lo que ocasiona que todos los procesos y trámites sean largos y costosos, o simplemente inentendibles o inejecutables.

Basándose en la reciente literatura que abarca el efecto de las regulaciones legales expuesta por las investigaciones realizadas por *Mercatus Center* de *George Mason University*, es posible encontrar una correlación entre una excesiva carga de regulaciones legales como parte de las externalidades negativas en un país. En caso de producir más carga regulatoria a comparación de los socialmente deseable; un costo se genera que no se compensa con la realidad del flujo

regulatorio; este supuesto conlleva a la conclusión que la acumulación de normas produce ineficiencia. Además, esta medida genera un costo de oportunidad para el Estado y a su vez para todo el país va desde la inversión extranjera directa, la competitividad y eficiencia.

Durante los tres mandatos presidenciales de Rafael Correa que van desde enero de 2007 hasta mayo de 2017, se registró una alta carga regulatoria. Esta evidencia se tiene gracias a estudios previos. En breves rasgos, hay tanta regulación que se logró extrapolar que una persona tardaría aproximadamente 3.5 años en leer sin parar toda la regulación creada durante este periodo (Alcívar, 2017). Bajo la hipótesis de que en el Ecuador se toma tanto tiempo leer los textos legales, se plantea realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de las regulaciones legales en el país, de esta manera se crea una revisión con las propuestas dadas por el presidente de turno y la situación real del país. El fin de este estudio es determinar si la reducción de carga regulatoria por el actual presidente Lenin Moreno se ha reducido según lo propuesto en campaña, o aumentado; para este ejercicio de comparación y contraste se ocupó resultados de estudios anteriores en el mandato de Rafael Correa versus los datos actuales. Mediante una observación descriptiva (thin) y profunda (thick) se obtiene un panorama acerca del aspecto legal en el periodo presidencial actual, que junto con los datos se pretende mostrar un posible efecto en la economía actual del país.

Esta investigación se divide en dos partes; la primera se basa en un análisis descriptivo. Es la creando una base de datos con los Registros Oficiales y Suplementos con el fin de poder determinar el tiempo y el costo que una persona invierte en revisarlos, además de analizar la relación entre la cantidad de regulaciones legales con indicadores macroeconómicos como el PIB, el IDEAC¹ y el coeficiente de Gini. La segunda parte, es un análisis específico sobre

¹ IDEAC: Índice de la actividad económica coyuntural

diferentes leyes que se han aprobado en la Asamblea Nacional y están publicadas en el Registro Oficial; se espera entrelazan las leyes con las propuestas expuestas al público.

1.1. Autores Relevantes.

Desde las primeras civilizaciones las leyes han sido un pilar fundamental para ordenar a la población y establecer una guía; lo mismo sucede con las regulaciones legales. La sociedad busca en la ley un patrón a seguir y marco ejecutable para todas las actividades sociales, políticas y económicas. La controversia nace sobre la calidad de las instituciones frutos de estas leyes: La literatura sugiere que las instituciones inclusivas generan un mayor bienestar y crecimiento económico agrupando a todos los sectores y mejorando la renta de todos los involucrados, puesto que la calidad de las instituciones políticas y económicas son la base para la independencia de poderes y derechos. Por el contrario, en una sociedad pueden aparecer instituciones extractivas que retrasan el crecimiento económico, extrayendo la riqueza de un solo sector. (Acemoglu, Johnson & Robinson, 2011; Djankov, McLiesh & Ramalho, 2006).

Gracias al aporte de Buchanan (1972) acerca de la teoría del *public choice* se puede entender de mejor manera el papel y la función que juega el Estado para una sociedad. Cuando existe excesiva carga regulatoria se obtienen las mismas o peores consecuencias negativas que una institución extractiva, lo que perjudica la dinámica del mercado. El área de estudio de *public choice* no solo se enfoca en la forma de pensar o de gobernar, también tiene un análisis de crecimiento económico relacionado con la productividad del país ya que, la toma de decisiones afecta directa e indirectamente al mercado, tanto con externalidades positivas y especialmente con externalidades negativas.

Autores relevantes como Dawson & Seater (2013) han realizado un análisis macroeconómico acerca de la medición de regulaciones legales, su resultado acerca del estudio con series de tiempo con el Registro Oficial (*federal regulatory code*) de Estados

Unidos ha llegado a conclusiones importantes con respecto al crecimiento económico del país. Ellos demostraron que al existir mucha carga regulatoria un país puede ralentizar su desarrollo económico, afectando directamente al bienestar de las personas. Al mismo tiempo, la contribución de McLaughlin & Williams (2014) es valiosa, la carga regulatoria no solo afecta al crecimiento de un país, sino también limita mucho la creación de nuevos negocios, no promueve la facilidad para que un país puede competir con el mundo. Para la década de mandato de Rafael Correa ocurrió justo lo estipulado por los autores antes mencionados, las personas estaban muy limitadas en crear nuevos negocios, esto se ve reflejado en la baja inversión extranjera en el país, limitando la generación de empleo.

Si bien, se crean estas regulaciones para que las instituciones tengan una manera más clara de dirigir e intentar buscar la eficiencia económica; sin embargo, no siempre sucede de esta manera. En el documento de Easterly (2001), se especifica que los Estados crean regulaciones para matar el emprendimiento privado ya que matan al crecimiento. Un ejemplo muy claro de esta hipótesis es la que da Hernando de Soto comenta sobre una empresa de ropa en Lima, la cual se tardó 10 veces más en cumplir sus registros, mientras que una en New York el mismo proceso tomó solo cuatro horas. Este ejemplo es bastante aplicable con la industria ecuatoriana, donde los inversionistas deciden no ir a un país muy burocrático, inestable y poco eficiente.

Posiblemente, en economías en desarrollo como las latinoamericanas, estos largos procesos tengan un trasfondo. Este trasfondo se relaciona mucho con el poder que tienen ciertos grupos de personas sobre un gobierno, conocido en economía como *crony capitalism*. Este concepto estipulado por Aligica & Tarko (2014) donde los intereses particulares (*rent-seeking*) salen a flote, perjudican no solo a la nueva inversión sino a toda la economía del país. Las instituciones pueden llegar a ser clientelistas favoreciendo solo a grupos de poder. Acorde a la literatura, la implementación de las regulaciones legales se puede tomar como la solución a uno de los fallos de mercado. No obstante, en el Ecuador al igual que otros países las fallas se consideran no

solo un fallo de mercado sino, también uno de gobierno – léase Estado –. Este concepto se refiere a la intervención del Estado, que por un lado puede resultar costosa y por ello las regulaciones legales pueden tender a fallar. Por el otro, este desequilibrio provoca una mala asignación de los recursos; ya que como se mencionó anteriormente con un gobierno clientelista solo se proporciona ayuda limitada para quienes en verdad lo necesitan.

Las investigaciones realizadas por varios autores de la plataforma de QuantGov afirman que la acumulación de las regulaciones legales si poseen un efecto en la economía (negativo) de cada país. Autores como Coffey et al. (2016) con su estudio realizado en el conteo QuantGov acerca del costo acumulado de las regulaciones, afirman que las regulaciones legales poseen un impacto negativo para el crecimiento económico para el país, esto se da porque limita el proceso de inversión y por eso frena la innovación.

Muchas investigaciones realizadas por QuantGov se dan en Estados Unidos, por ello, un aporte importante se da por Chambers & Collins (2016) quienes manifiestan que las leyes son mecanismos para proteger a las personas más vulnerables; sin embargo, no cumplen con lo esperado. La acumulación y la emisión diaria de regulaciones legales provocan efectos dañinos para las personas de clases media baja y baja, esto se da porque los precios de los consumidores se incrementan, lo que significa que las personas pobres dan un porcentaje mayor de sus ingresos para poder disponer de los servicios y bienes básicos.

Por otro lado, un estudio reciente de Chambers et al. (2018) busca responder la pregunta en relación al artículo: *“Regulación y pobreza: un examen empírico de la relación entre la incidencia de la regulación federal y la incidencia de la pobreza en todos los estados”*, este documento es el primero en estimar la relación entre pobreza y regulación. Los resultados evidentemente están relacionados con suspender regulaciones ya que estas pueden reducir tanto los ingresos reales, como disminuir el espíritu empresarial, además de aumentar la desigualdad

de ingresos y elevar el precio de los bienes de consumo. La regulación es a menudo regresiva: las personas de bajos ingresos cargan con una parte desproporcionada del costo.

Similar a este estudio, el aporte de McLaughlin & Greene (2015) son de suma importancia ya que ellos no buscan solo los factores negativos de los resultados de QuantGov, sino, mediante la Ley Dodd-Frank buscan los beneficios que se presenta en las regulaciones legales. Los autores utilizaron la metodología de RegData de la plataforma QuantGov de la Ley Dodd-Frank para identificar nuevas restricciones. Los resultados fueron en contra de lo que se esperaba; en la ley de 800 hojas se identificaron 5,362 de nuevas restricciones. Así contradice la creación de la ley, porque ha generado más costos que beneficios afectando directamente a la economía del país, que está estrechamente relacionados con el empleo, innovación e inversión.

Las conclusiones que da QuantGov son muy útiles para el análisis de las regulaciones legales en el Ecuador, porque crea una noción de que sucede cuando existe acumulación de documentos legales. No solo crean externalidades negativas, sino un impacto notable en el bienestar de la sociedad porque adicionalmente limita a las decisiones de cada individuo. Con el resultado de Alcívar (2017), se puede aseverar lo que los autores de QuantGov comentan acerca de las regulaciones legales y sus consecuencias.

1.2 Literatura macroeconómica del Ecuador.

El análisis macroeconómico del Ecuador es elaborado mensual, trimestral y anualmente el Banco Central del Ecuador. Existen muchos indicadores macroeconómicos en el país, entre los más importantes se encuentra el PIB, el IDEAC, indicadores de pobreza y desigualdad, consumo por hogar, consumo público, la formación bruta de capital fijo, además del Coeficiente de Gini. Los índices macroeconómicos son de gran utilidad para analizar la salud de un país, la manera en cómo va progresando; las cuentas nacionales del Banco Central presentan esta

información detallada. Hasta al momento no se encuentra publicaciones relacionadas con el presente tema de investigación, por lo que los resultados obtenidos del análisis descriptivo van a ser un aporte para la literatura ecuatoriana, además de analizar el estado del crecimiento nacional cuando se emite un exceso de regulaciones legales.

2. Metodología

La metodología se divide en dos partes, la primera es la adaptación del trabajo de titulación de Alcívar (2017) con la diferencia del cambio de periodo, la segunda es implementar diferentes índices macroeconómicos con el fin de demostrar un efecto en la economía ecuatoriana. La segunda sección es un *thick description* de las propuestas más relevantes del periodo de Lenin Moreno y la manera en como cada regulación se entrelaza con estas propuestas, creando un efecto de costo-beneficio en la situación del país. La metodología descriptiva es valiosa para esta investigación porque responde a la pregunta de investigación y de esta manera también se puede hacer una comparación con estudios previos.

2.1 Thin description.

El análisis ligero o *thin description* es una manera de realizar análisis de manera específica con uso de datos descriptivos, además de afirmar hechos. Por tal motivo, en esta sección se utiliza el flujo regulatorio en el periodo presidencial de Lenin Moreno, desde el 25 de mayo del 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018. Con esta base de datos se realizó un análisis descriptivo del total de palabras regulatorias, con el fin de encontrar un posible efecto económico. Por otro lado, para complementar la metodología adaptada se relaciona el resultado de las regulaciones legales con indicadores macroeconómicos que dan una relación real de la

economía ecuatoriana, además de comprobar que la literatura expuesta por los autores de QuantGov también cumple para el país, o descubrir que los resultados difieren. Los Registros Oficiales y los Suplementos para el periodo de estudio son 709 documentos. La obtención del flujo regulatorio se toma desde Lexis Finder².

2.1.1 Regulaciones Legales.

Las regulaciones legales se consideran como parte de la actividad legislativa por el gobierno y sus ramificaciones que, a su vez, son aplicados a un sector o a actividad específica. Las regulaciones legales existen para mantener un cierto orden, control y además de garantizar los derechos de las personas, porque acorde a la definición de regulación, se refiere a la acción y efecto de regular. Las regulaciones legales del Ecuador son publicadas diariamente en el Registro Oficial, este es el ente oficial de difusión del Estado ecuatoriano que está vinculado a la Corte Constitucional y al Ministerio de Interior.

El contexto legal del Ecuador ha sufrido de muchas variaciones, desde su fundación se han puesto en práctica 20 constituciones diferentes, con diferentes ideologías políticas según el mandatario de turno. Desde un inicio de la democracia, la Constitución ecuatoriana ha servido como herramienta para ayudar a procesos políticos. Bajo el mandato de Rafael Correa se creó una nueva Constitución, que se mantiene hasta la actualidad. La Constitución de la República del Ecuador establece las pautas que dentro de la cuales las normas legales, regulan el desenvolvimiento del proceso penal, se tiene que:

En su artículo tres numeral dos, establece los deberes fundamentales del estado, "Asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres, y la seguridad social.", entendiéndose como tal derecho humano el acceso a la justicia que garantiza la aplicación del debido proceso, consagrado en el último numeral del artículo 23, pero desarrollado ampliamente en el artículo siguiente, lo cual es remarcado como el "El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer

² Lexis Finder: es una plataforma diseñada para entregar información legal de manera sencilla e inmediata.

respetar los derechos humanos que garantiza esta Constitución." (Constitución Nacional, 2008).

Cabe recalcar, que uno de las prioridades para el ex Presidente Correa fue proteger y fomentar la industria local a costa de la apertura comercial. Para comprender de mejor manera el tema es importante citar el Art. 425 de la Constitución:

El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Con la noción de este artículo se puede entender porque existe una excesiva acumulación de Registros Oficiales y Suplementos; una industria o sector no puede manejarse por sí solo, primero tiene que pasar por un engranaje burocrático para ejecutar una iniciativa. Una vez superado los pasos, ya se ha consumido tiempo y sobre todo incurrido en gastos que bien pueden servir en otra actividad mucho más productiva. Un costo de oportunidad innecesariamente alto. Se puede considerar que la iniciativa de regular mejora al país mediante la aprobación de toda la pirámide del sector público no es errónea al principio; no obstante, en el Ecuador al poseer instituciones extractivas esta idea se vuelve una tarea complicada y difícil de cumplir.

Según Lexis Finder, el Registro Oficial es parte del "Órgano del Gobierno del Ecuador como marca registrada de la Corte Constitucional". Los Registros Oficiales y Suplementos son el medio para regular todos los sectores del país, y también pueden servir como análisis de la situación legal. El Registro Oficiales publicado diariamente en los días laborables y cuenta con una extensión promedio de 40 hojas. A su vez, los Suplementos sirven como apoyo para el Registro Oficial cuando las leyes publicadas son muy extensas y se presentan como una edición aparte.

Para realizar esta investigación, se separó a los Registros por meses para el periodo que va desde el 25 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018. Tanto los Registros Oficiales y Suplementos fueron descargados en formato Word Office desde la plataforma Lexis Finder.

2.1.2. Metodología Adaptada.

El presente trabajo es una prolongación al estudio previo sobre el efecto de las regulaciones legales en el periodo presidencial de Rafael Correa expuesto por Alcívar (2017).³ En primer lugar, la metodología se base del proyecto RegData de QuantGov, donde se cuantifica las restricciones del gobierno estatal y federal de Estados Unidos con el fin de realizar un análisis económico. QuantGov es una plataforma de análisis diseñada para crear mayor comprensión de los documentos relevantes para las políticas, considerando que esta información es importante para todos: individuos, empresas, innovadores y empleados del sector público. Esta plataforma ayuda a los investigadores a examinar de forma rápida y eficaz los cuerpos de texto utilizando algunos de los últimos avances de la ciencia de datos. La plataforma abre nuevas líneas de investigación en áreas que rara vez se exploran antes, ayuda a obtener una imagen amplia pero detallada de las políticas gubernamentales y permite probar científicamente los supuestos y teorías sobre las causas y los efectos de esas políticas.

Como se mencionó anteriormente, para la creación de la base de datos, se tomó desde la plataforma Lexis Finder todas los Registros Oficiales y Suplementos desde mayo del 2017 a diciembre de 2018, todos los documentos fueron descargados en formato Word Office; con el fin de acceder a una manera de lectura y poder contabilizar las palabras mediante un software diseñado exclusivamente para detectar y contabilizar las palabras que poseen una acción regulatoria. Esta base de datos está dividida en dos carpetas del año 2017 y año 2018, con 20

³ Alcívar, J. (2017). Cuantificación de las restricciones legales en el Ecuador durante el período 2008-2017.

subcarpetas por todos los meses de estos años; en el año 2017 son 8 meses desde mayo hasta diciembre y del año 2018 son los 12 meses.

Para determinar el tipo de palabras que poseen una acción de regular se considera la metodología de RegData con estudios previos que utiliza palabras como: *must, may not, shall, restriction* que tienen una connotación de ejercer una restricción sobre algo y son utilizadas para realizar análisis. Por tal motivo se implementó las mismas palabras, pero traducidas al español, además de implementar más palabras que cumplan con la misma acción. Como el presente trabajo es la continuación del trabajo realizado por Alcivar (2017) las palabras que cumplen con la acción de regulación extraídas desde el RAE son las mismas que se utiliza previamente, estas son: “deber, requerir, prohibir, restringir, obligar, exigir, demandar, cumplir, comprometer, requerir, reclamar, limitar y forzar.” (p.22).

2.1.3. Indicadores Macroeconómicos.

Cuando se habla de indicadores macroeconómicos de un país pueden venir muchas ideas de que son o para que sirven, básicamente estos dan la noción de cómo evoluciona la economía de un país, qué medidas tomar ante un shock o verificar que las leyes impuestas son las correctas para mejorar la economía del país. Dentro de los indicadores más relevantes se encuentra el Producto Interno Bruto (PIB) que muestra el valor total de los bienes y servicios finales que puede producir un país. La manera en cómo crece o se disminuye el PIB ayuda a evaluar la situación económica por la que atraviesa el país. Además, este indicador muestra cómo se comportan las tasas de interés y los precios, lo que ayuda a determinar si es una buena decisión invertir o no. Otro indicador mensual que refuerza la evaluación de la salud de un país es el Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC) que muestra la tendencia de los cambios de la actividad económica del país, enseña los cambios de producción de determinadas industrias (Banco Central del Ecuador, 2018). Por otra parte, el Coeficiente de Gini es otro

indicador importante y muy popular para medir la desigualdad por ingresos, se lo presenta en un rango de entre 0 y 1 siendo cero la perfecta igualdad y 1 como desigualdad total. Los última década, Ecuador ha desarrollado programas contra la desigualdad poblaciones, creando programas para implementar ayuda igualitaria para todos; como el rediseño del Bono de Desarrollo Humano.

2.2. Thick description.

Es el *thick description* es una herramienta útil porque no solo es el análisis de lo observable como sucede en el *thin description*. Por el contrario, en este análisis se añade el contexto en base a las observaciones se puede analizar el comportamiento del entorno de las personas involucradas, además de comprender el porqué del accionar de los individuos; por eso, esta clase de estudio es muy utilizada para estudios de énfasis social. En este caso el *thick description* tiene una función de analizar lo sucedido en el periodo presidencia de Lenin Moreno, evaluar sus propuestas y como las regulaciones legales también afectan en el avance de las propuestas.

Para entender el objetivo de esta sección, es necesario traer a colación el programa económico de Lenin Moreno que fue emitido en abril de 2018. Este cuenta con ejes fundamentales sobre encuentra la reestructuración del Estado, con una intención hacia la austeridad institucional y a su vez la reducción del tamaño del Estado. Bajo este plan de trabajo se debería notar un cambio en la carga regulatoria, lo que notaría un giro clave para la economía del país. Esto implica un cambio total a la percepción inicial de Moreno, que se pensó adopte la misma línea que el ex presidente Correa: Pasó el tiempo eso no se dio y Moreno mandó de manera autónoma, rompiendo el lazo correísta.

Para crear la metodología de esta segunda parte, se enlaza el tema de las regulaciones legales aprobadas por la Asamblea Nacional que hasta el periodo de estudio son 12 leyes

aprobadas y las propuestas dadas por el presidente Moreno. De igual manera, el Grupo Faro⁴ aporta con literatura que complementa esta investigación. El think tank realizó la investigación “*Del dicho al hecho*” donde se analizan las siguientes seis propuestas del gobierno de Lenin Moreno: educación inicial, educación técnica, empleo, emprendimiento, lucha contra la corrupción y la propuesta a la reconstrucción de Manabí. El estudio da una noción de cómo avanzan las propuestas del presidente; el resultado: alrededor de un 38% de avance hasta el 2018. La metodología utilizada por el Grupo Faro toma 3 indicadores: insumo, proceso y de resultados. Con la evidencia de estas tres etapas se aplica valor de referencia clasificados en satisfactorio, medianamente satisfactorio y no satisfactorio en tres diferentes periodos de tiempo de 100 días, 6 meses y 1 año.

3. Análisis

Al igual que la sección de metodología, el análisis se divide en dos secciones; el análisis descriptivo o *thin description* donde se presenta gráficos y explicaciones de la base de datos y el *thick description* donde se evalúa las regulaciones legales con las propuestas más relevantes. Ambos brindan una noción más exacta de cómo se encuentra la economía del país y si el discurso de Lenin Moreno de mejorar el país es acertado.

3.1. Análisis Descriptivo.

Mediante el software especializado se leyó la base de datos. El resultado fue una contabilización de 16'864.872 palabras en los Registro Oficiales durante el periodo analizado de Lenin Moreno. Así es posible estimar la carga para estar al tanto con la situación legal del país.

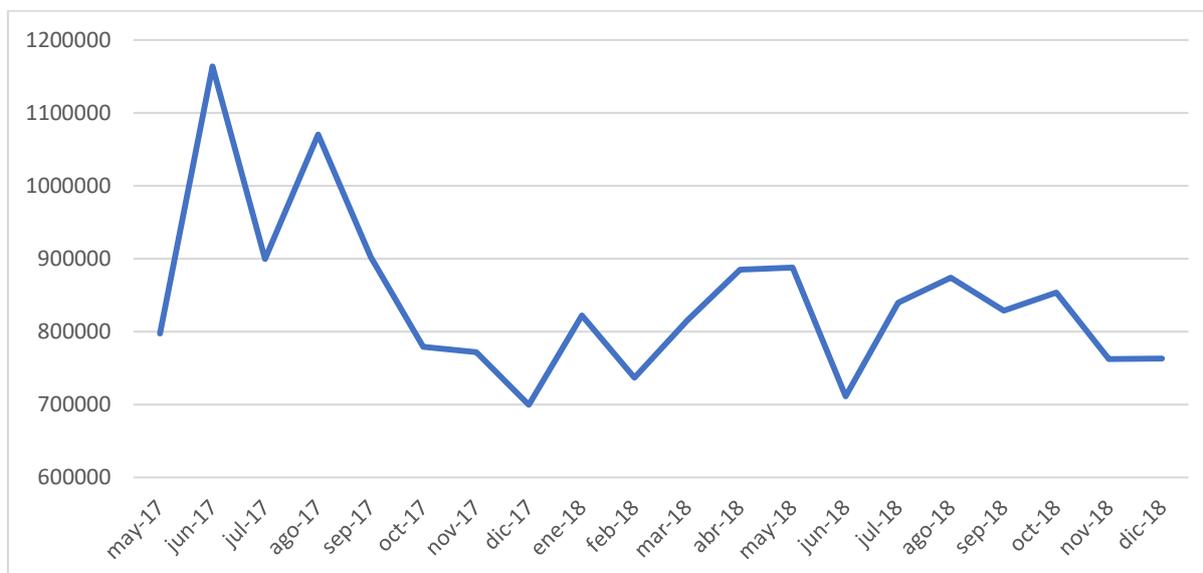
⁴ Grupo Faro: ONG que trabaja en el Ecuador

Considerando que la media de los Registros Oficiales es de 48 hojas aproximadamente y la de los Suplementos es 24; mientras que los Registros Oficiales cuentan con 396 volúmenes y los Suplementos con 313 para el periodo de estudio, con un total de 709 documentos. Es así que una persona en promedio se demora 1 minuto con 20 segundos por cada hoja, lo quiere decir que por cada Registro Oficial se tomaría alrededor de 57 minutos con 6 segundos para completarlo. Por otro lado, para un Suplemento una persona se puede demorar cerca de 50 segundos por hoja, aproximadamente 13 minutos para todo el volumen completo. En base a estos resultados, para los volúmenes publicados entre el 25 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, una persona necesita 158 días seguidos sin parar para completar la lectura.

Esto lo que en un primer caso podría provocar ineficiencia y retraso en el crecimiento del país; pero por otro lado si se pone a comparación con el estudio previo, los días que una persona invierte para leer las regulaciones legales este nuevo periodo de tiempo no son tantos días como se podría haber esperado en un inicio.

Analizando a detalle la curva se puede notar en la Figura 1 que los picos más altos se dan en junio de 2017 y en agosto de 2017. Esas fluctuaciones reflejan los primeros meses de mandato de Moreno; se pueden explicar con la transición presidencial. Otro hecho relevante sucedió en agosto: la destitución de Jorge Glas y posterior retiro de todos sus poderes por corrupción. Aparte de lo mencionado, la manera en cómo se mueve la curva es importante dada una clara disminución de las palabras de los documentos legales, lo que significa que si se ha intentado promover el crecimiento al país sin tener tantas obstrucciones legales. En el mandato de Moreno se evidencia el Plan de Reactivación Económica y el Plan Toda una Vida, ambos proyectos buscan mejorar el bienestar del país.

Figura 1. Evolución del Total de las palabras de los documentos legales en el periodo mayo 2017 – diciembre 2018. Fuente: Base de datos propia



Por otra parte, tanto la Figura 2 y Figura 3 se muestra cómo han evolucionado las palabras que solo ejercen la acción de regular, se contabilizó 182,402 palabras, donde las más significativas son: deber, cumplir y requerir, pero el análisis va más allá de solo relacionar los efectos de estas palabras con la economía de un país. El hecho de que existan tantas palabras regulatorias en un documento legal genera una noción de que el país tiene una sociedad que está placida con un gobierno paternalista. Asimismo, la tendencia de las Figuras 1 y 2 son bastantes similares, donde los picos más significativos se ven en los primeros meses de presidencia.

Por otro lado, es relevante para este análisis estudiar la evolución de las palabras en la Figura 3. Esta refleja el sobreuso de estos verbos (las dos franjas más representativas de color verde y amarillo).

Figura 2. Evolución Palabras regulatorias (2017-2018). Fuente: Base de datos propia

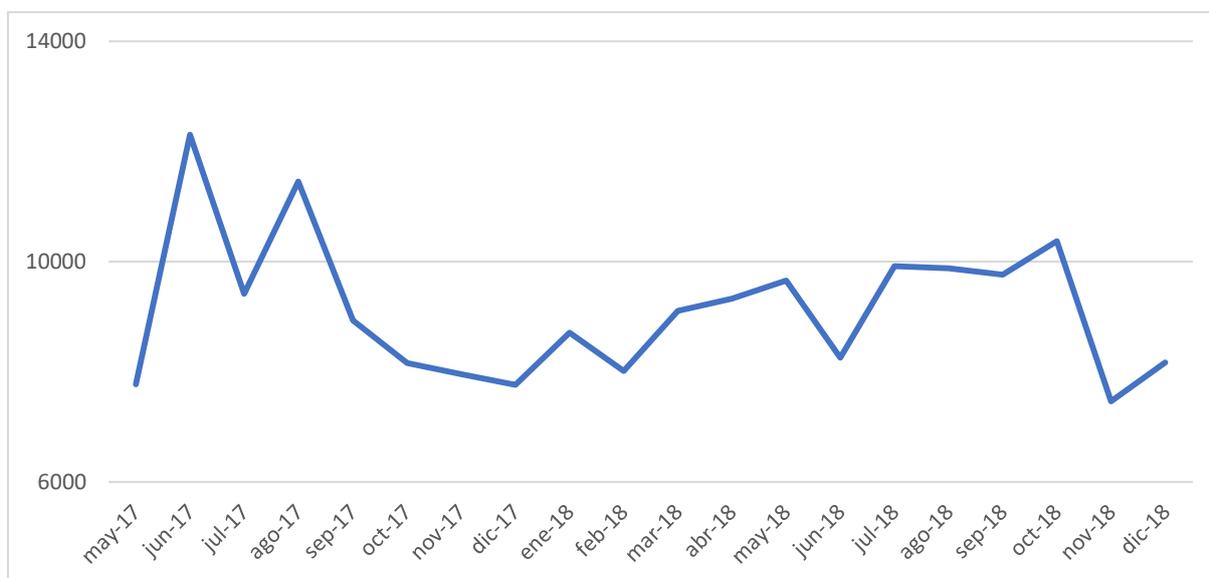
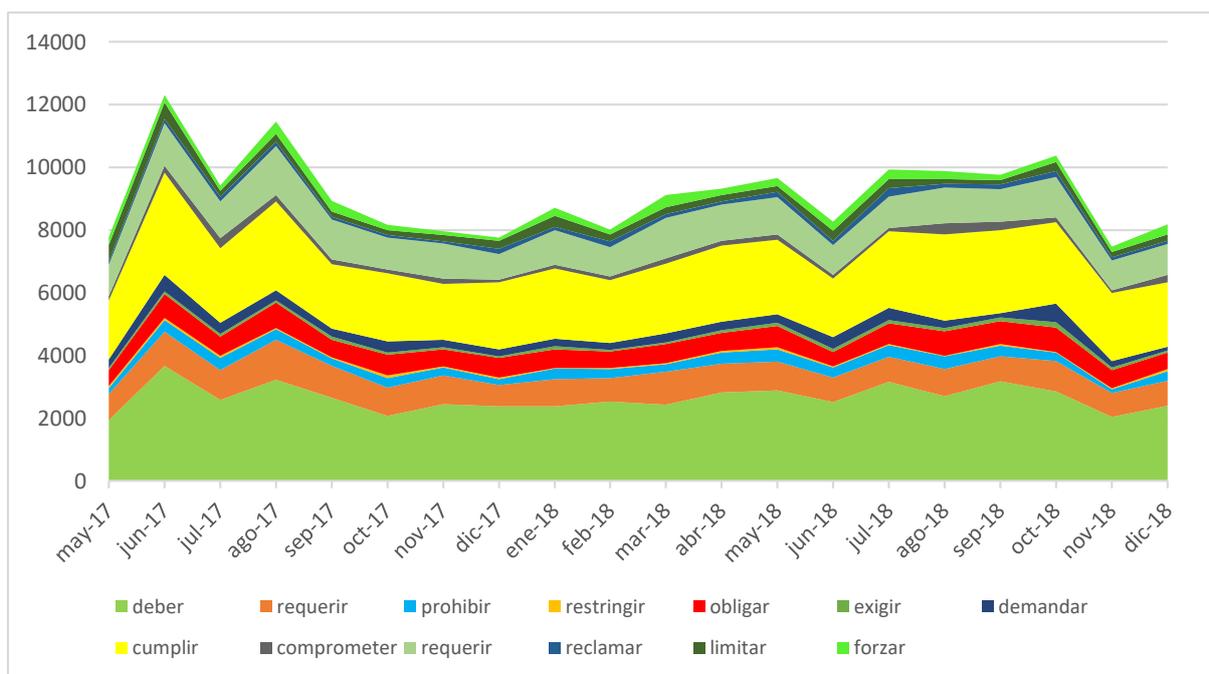


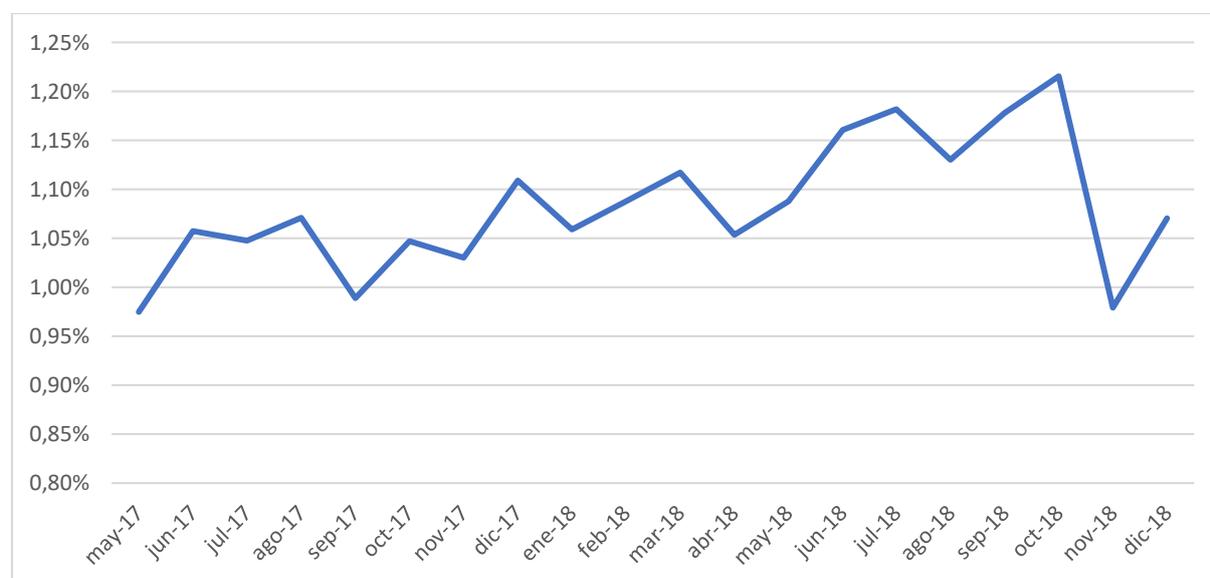
Figura 3. Evolución de las palabras regulatorias (2017-2018). Base de datos propia



Finalmente, la Figura 4 arroja importante evidencia, al igual que estudios previos, que la evolución de las palabras regulatorias no presenta una tendencia marcada. Sin embargo, existe un periodo de estabilidad creciente entre junio y julio de 2018, al igual que de septiembre de

2017 a septiembre de 2018 con uno que otro pico más significativo; no obstante, la mayor diferencia se evidencia en la transición entre octubre y noviembre de 2018. Esta última propensión pueda que se explique por los siguientes hechos: en octubre se asignó nuevos autoridades en el Consejo de Participación Ciudadana Transitorio además de cambios de presidencia y vicepresidencia en el Consejo Nacional Electoral. Es estos meses también se puede notar un quiebre estructural en las instituciones ya que el presidente solicitó la renuncia de todos los miembros del gobierno, por segunda vez en su mandato.

Figura 4. Relación porcentual entre las palabras regulatorias y el total del texto (2017-2018). Fuente: Base de datos propia



El porcentaje de las palabras da una noción de los rangos de variación de las regulaciones, los datos evidencian una variación desde 0,97% hasta 1,22%. La Figura 4 muestra una tendencia en los porcentajes, esto se puede traducir a que la carga regulatoria no fue excesiva ni que tampoco existió planes políticos con mucha fuerza. Es así que esta conclusión tiene dos caminos: que los documentos legales se disminuyan, o que se vuelvan contradictorios con los resultados y la literatura, ya que al impulsar la ley de reactivación económica debería haber registros oficiales de apoyo, lo que debió ser una política muy fuerte.

El análisis descriptivo para este periodo de tiempo se puede traducir en un total de 182,402 palabras regulatorias con una media de 9,040 palabras; el mes donde se evidenció la mayor carga regulatoria fue el mes de junio de 2017 con 12,306 y el menor fue en el mes de noviembre de 2018 con 7,464. Con respecto al porcentaje de las palabras regulatorias, se evidencia una media de 1,08%, esto quiere decir que por cada Registro Oficial y Suplemento cuenta con un porcentaje de no más de 2% de todas las palabras regulatorias.

3.1.1 Comparación con estudios previos.

La Figura 5 y Figura 6 son valiosa para analizar los resultados esperados de este trabajo, gracias a la recopilación de todos los Registros Oficiales y Suplementos desde el 2000 hasta 2018, se creó una base más completa que la de estudios previos y que da resultados más precisos de la situación legal del país y su influencia en la economía ecuatoriana. En ambas figuras se nota una tendencia creciente, ergo una evidente acumulación de capacidad legal. El periodo presidencial de Correa (2008-2017) muestra los picos más altos. Por otro lado, la carga regulatoria en el periodo presidencial de Moreno bajó, evidenciando que efectivamente existe una disminución de carga regulatoria tal cual Moreno menciona en su discurso, creando un Estado con mayor apertura comercial y libertad.

Las siguientes palabras regulatorias permanece constantes: deber, demandar y cumplir como se ve en la Figura 6; mientras que para el periodo de Moreno las palabras con mayor énfasis son: deber y cumplir.

Figura 5. Regulaciones legales (2000-2017). Fuente: base de datos recopilada por Santiago José Gangotena. PhD, profesor de Economía de la USFQ.

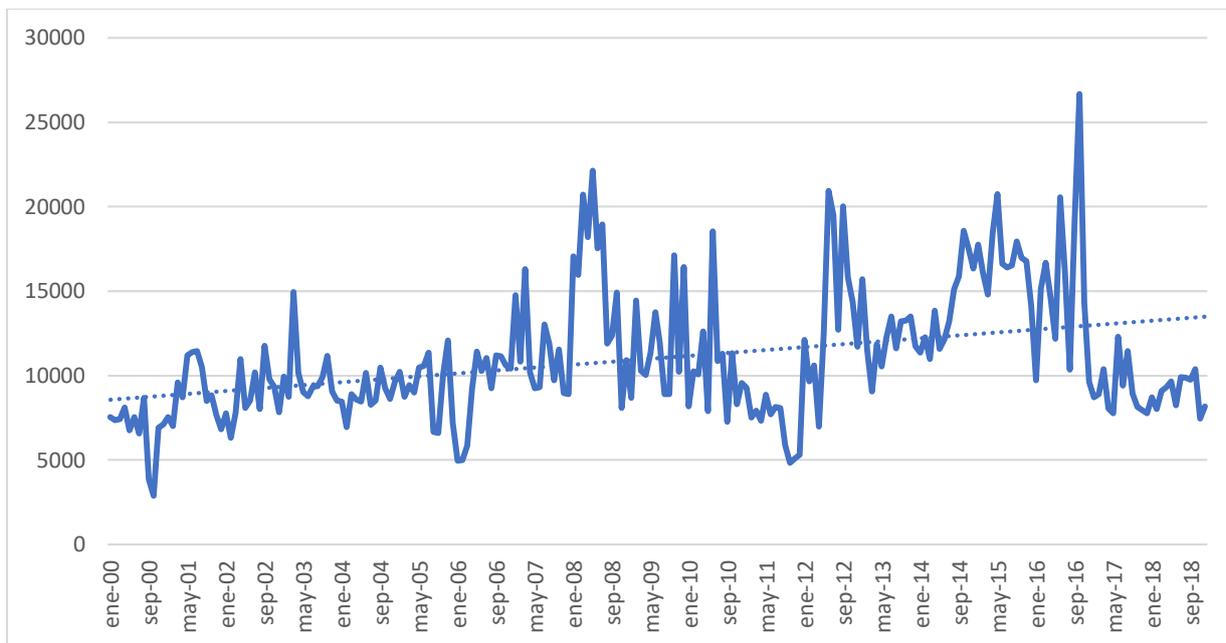
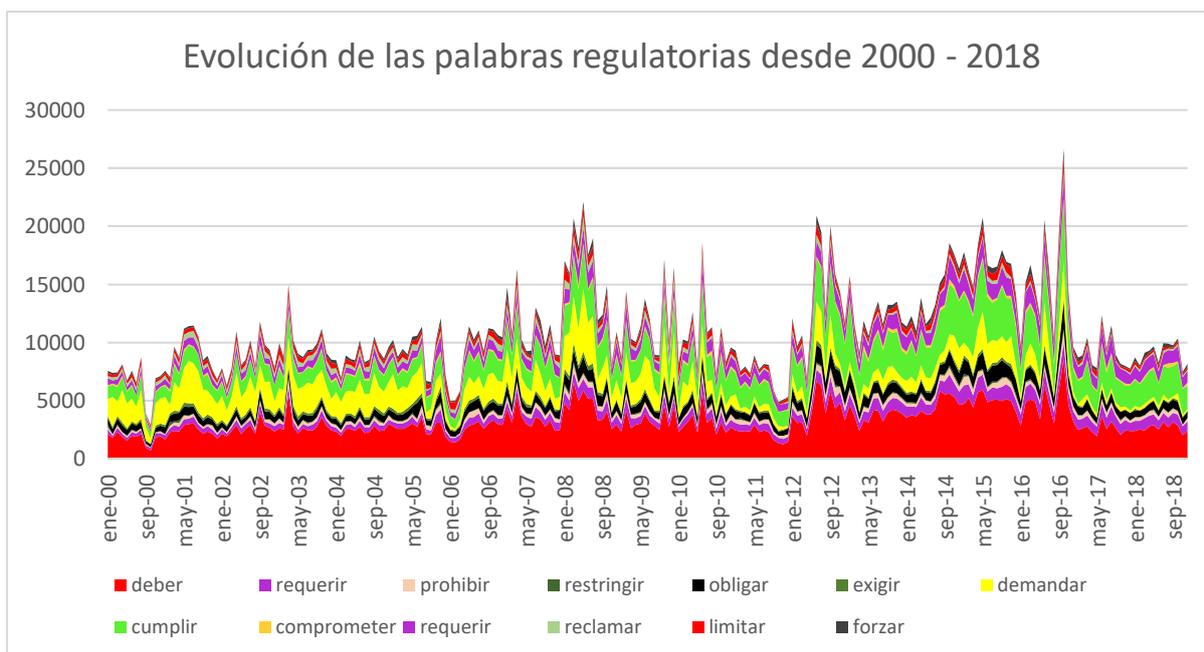


Figura 6. Evolución de las palabras regulatorias (2000-2017). Fuente: base de datos recopilada por Santiago José Gangotena. PhD, profesor de Economía de la USFQ.



El contraste de palabras entre los dos periodos presidenciales es de gran aporte para el análisis económico del país. Desde que Moreno llegó a Carondelet se esperó una continuación del corte ideológico de Correa y la inmutabilidad de muchas políticas. No obstante, poco a poco Moreno se fue distanciando de la ideología y proceder de su predecesor con gestos como

su discurso de mayor apertura de mercado y facilidad para nuevos inversionistas. Es así que en las Figuras 5 y 6 se puede notar este cambio de ideología, efectivamente la carga regulatoria para el periodo de Moreno tuvo una caída bastante notoria a comparación de los años anteriores. Este resultado notablemente es un aporte positivo para el desarrollo y crecimiento del país, porque no existe una carga excesiva de documentos legales.

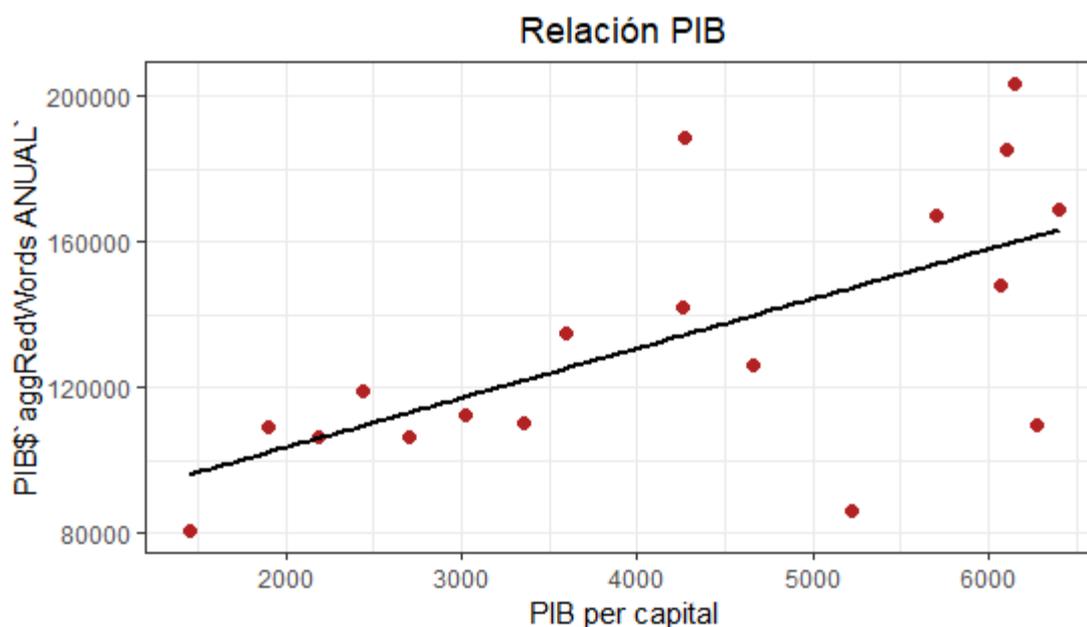
3.1.2 Análisis de los Indicadores Macroeconómicos.

La correlación entre el PIB y la carga regulatoria es un recurso económico inédito en el país. Una regresión lineal fue propuesta tomando en cuenta las dos variables mencionadas con datos anuales de 2000 a 2017. El PIB per-capital, ajustado estacionalmente, se obtuvo desde el Banco Mundial. La regresión lineal que se implementó fue la siguiente:

$$y = B_0 + B_1 \text{PIBpercapital} + u$$

Con esta ecuación se esperó observar la relación entre la carga regulatoria y el crecimiento del PIB per capital y analizar la influencia del PIB (variable dependiente) con las palabras regulatorias anualizadas (variable independiente). Se puede observar una correlación positiva entre el PIB per capital y las palabras regulatorias; este resultado va en contra de la literatura de QuantGov. La posible explicación que se puede dar para este resultado es la diferencia de países y de instituciones; por otro lado, con la Figura 7 se puede demostrar que la carga regulatoria para este periodo de tiempo no ha sido tan perjudicial y que más bien, ha permitido un crecimiento. Este resultado podría inferir que existen otros factores exógenos que ayudan para que se de este crecimiento.

Figura 7. Correlación del PIB con las palabras regulatorias (2008-2017). Fuente: base de datos propia.

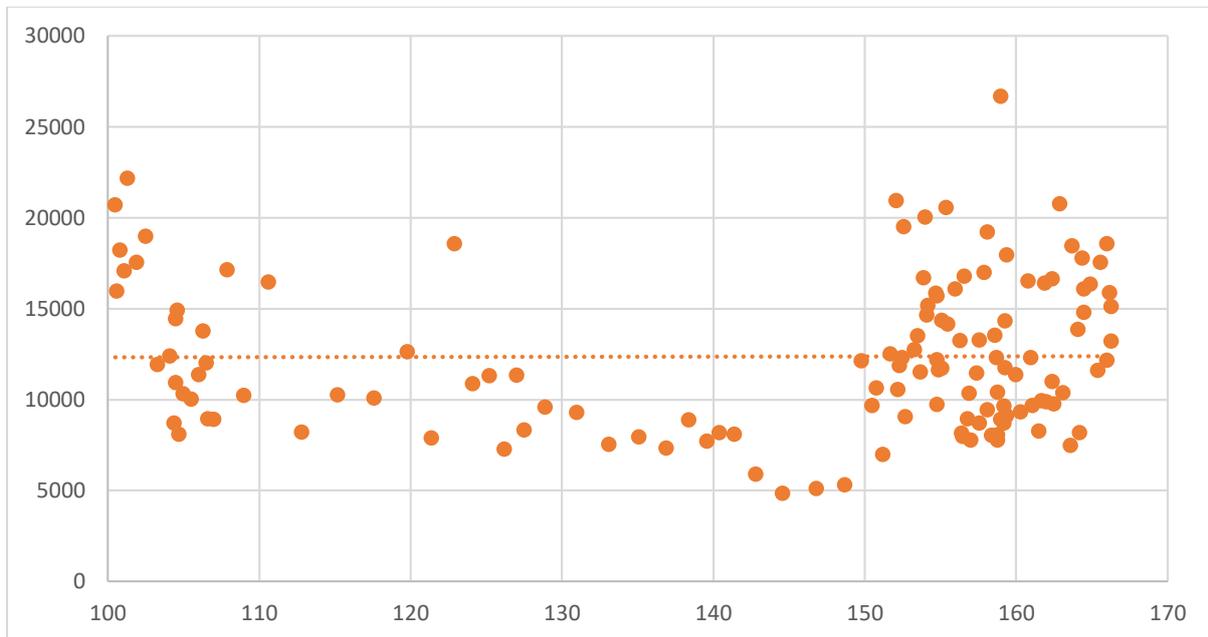


Por otro lado, el indicador macroeconómico mensual IDEAC es una buena fuente de referencia para relacionar la carga regulatoria del país. Del mismo modo, se realizó una regresión lineal desde el año 2008 hasta el 2017 entre los datos del IDEAC y las palabras regulatorias. Los datos de este índice nacional fueron extraídos desde el Banco Central del Ecuador y además están ajustados estacionalmente. La regresión que se usó fue la siguiente:

$$y = B_0 + B_1IDEAC + B_2IDEAC^2 + u$$

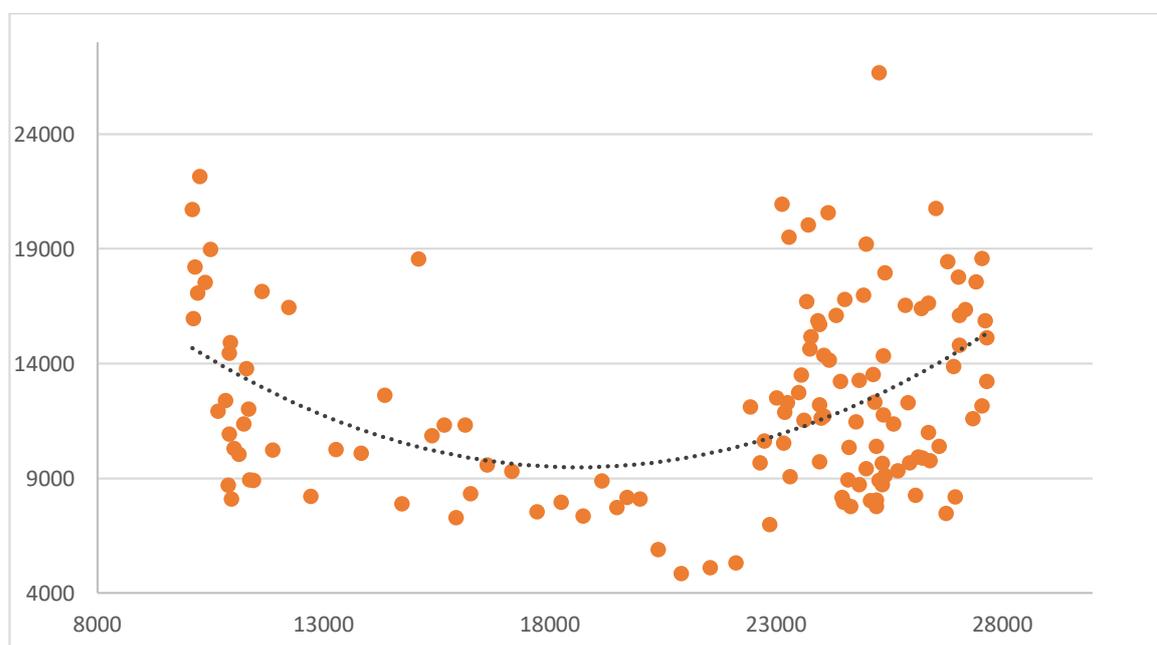
Donde la variable independiente son las palabras regulatorias y la variable dependiente es el índice IDEAC, se esperó una correlación positiva.

Figura 8. Correlación del IDEAC con las palabras regulatorias (2008-2017). Fuente: base de datos propia.



Como se puede observar en la Figura 8, no se puede presenciar una correlación entre el IDEAC y las palabras regulatorias. Este resultado es coherente, ya que en el periodo de Moreno si se presencié una disminución en la carga regulatoria por lo que no afectaría de una manera tan significativa a las industrias locales.

Figura 9. Correlación del IDEAC² con las palabras regulatorias (2008-2017). Fuente: base de datos propia.



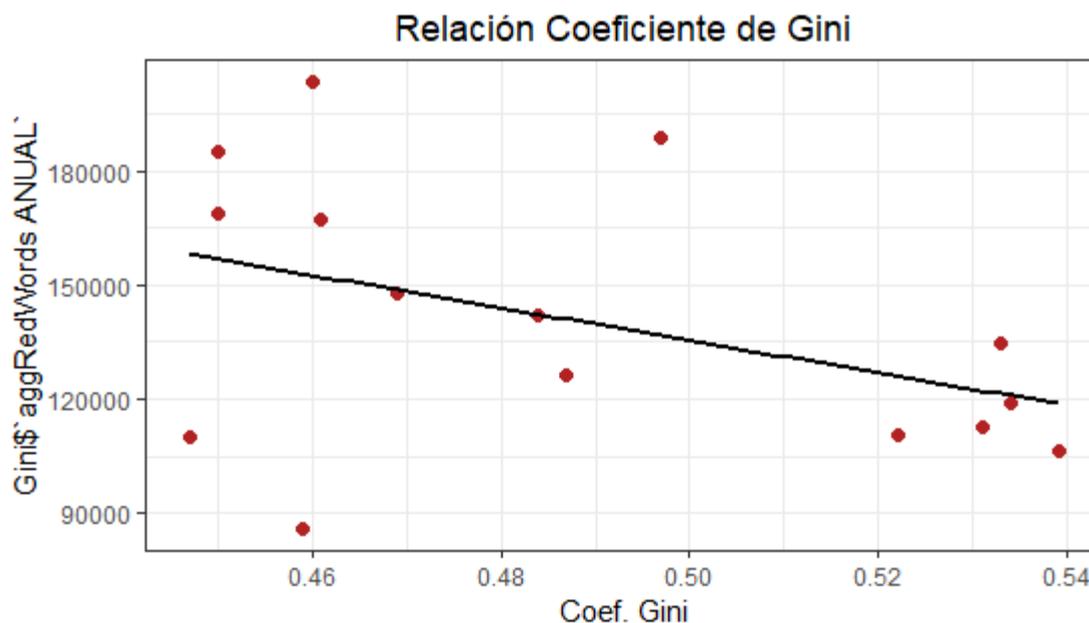
Otro resultado importante es la presencia de la tendencia cuadrática, esto se puede notar claramente en la distribución de los datos. Esta tendencia puede explicarse que, durante este periodo de estudio, las industrias ecuatorianas tienden a ser crecientes al transcurso del tiempo. Con la Figura 9 se esperaría que la tendencia siga positiva, lo que quiere decir que el sector industrial del país ha mejorado. Este resultado si se relaciona mucho con el discurso de Moreno, ha impulsado a un país con mayor apertura comercial y eso se evidencia en el crecimiento industrial.

Finalmente, se tomó al coeficiente de Gini como nueva variable, este índice de desarrollo es relevante para notar la desigualdad en un país. Para el análisis de esta regresión se intentó replicar la ecuación expuesta por McLaughlin, P., et al. (2018) ya que en su *paper* sobre la pobreza y regulación se presenta un índice con diferentes indicadores que demuestran el efecto de la acumulación de carga legal hacia las personas con escasos recursos, generando así más desigualdad. Para elaborar la regresión se utilizaron datos anuales del Banco Mundial, que están ajustados estacionalmente. La regresión de relación fue la siguiente:

$$y = B_0 + B_1Gini + u$$

La correlación entre la carga regulatoria y el Índice de Gini se puede evidenciar claramente en la Figura 8, a menor número de palabras regulatorias mayor es la desigualdad. Según este resultado, la desigualdad del Ecuador no está estrechamente ligada con la acumulación legal, deben existir más parámetros para explicar dicha condición. Este resultado cambia de la tesis de que, a mayor carga regulatoria, mayor desigualdad. De hecho, la curva va acorde a resultados anteriores.

Figura 10. Relación del IDEAC con las palabras regulatorias (2008-2017). Fuente: base de datos propia.



3.2.Thick description.

El contexto de la presidencia de Moreno se puede entender con hechos específicos que van desde el comienzo de la campaña y su alianza con el expresidente Rafael Correa, hasta la ruptura ideológica y la reforma institucional que ha ido planteando con su plan de trabajo. Desde su llegada a Carondelet, Moreno ha sorprendido a sus coidearios y críticos. Dejó a un lado el Socialismo del Siglo XXI y ha optado por tomar un camino liberal con mayor participación por parte de los ciudadanos y democrático.

En una de sus primeras manifestaciones, el jefe del ejecutivo urgió un cambio necesario a la economía ecuatoriana, especialmente con una reducción del Estado dado su gasto excesivo, y la crear mayor apertura para la inversión en el país de empresas privadas. Bajo esta nueva perspectiva las cámaras de producción obtuvieron un gran aporte para cambiar el modelo económico heredado por el anterior régimen. Los ejes claves dados por el nuevo Gobierno para un cambio en las instituciones se ven reflejados en el constante dialogo nacional, la lucha contra

la corrupción y la consulta popular; con el afán de buscar una reconciliación con los diferentes grupos del país desde los empresarios, grupos sociales y opositores, con el fin de mejorar la participación de la sociedad generando confianza en las instituciones públicas.

La noción de ajuste y variaciones constantes que se aplican a la normativa y la ley ecuatoriana se hallan en las leyes y documentos oficiales publicados en los Registros Oficiales; En esos documentos se constata los costos e impedimentos para la actividad productiva, pero al mismo tiempo trazan el diario vivir y convivir de la sociedad ecuatoriana. Estos documentos son prioritarios para buscar variables concisas que intenten explicar modelos de desarrollo. Es por ello que, basado en este principio, se consideró el estudio del Grupo Faro como punto de referencia de análisis del comportamiento de la economía del país ante ciertas propuestas dadas por el presidente actual.

Concretamente, durante el primer año de funciones presidenciales, la Asamblea Nacional aprobó doce leyes, muchas de ellas emitidas con carácter urgente por parte del presidente por motivos de reactivación económica. Parte de los documentos legales están estrechamente relacionados con las propuestas de campaña y de la manera de cómo se desarrollan en las actividades cotidianas del país. De todas estas, Grupo Faro escogió seis para evaluar su impacto en sectores específicos. Mientras que en este análisis se revisaron cuatro: estudio, empleo, emprendimiento, lucha contra la corrupción, y la reconstrucción de Manabí

La primera es la propuesta sobre del empleo, la cual se basa en la utilización correcta del gasto y la inversión pública para generar empleo y una adecuada transformación productiva. Con este fin, se abrió un espacio de dialogo para tratar temas de productividad y competitividad entre los diferentes sectores del país, pero esta iniciativa no ha tenido grandes resultados; para mayo del 2018 no se cumplió la meta de los 250.000 empleos adecuados, solo llegó a 89,199 empleos. El Suplemento No. 116 del jueves 9 de noviembre de 2017 habla sobre la Ley

Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del trabajo para prevenir acoso laboral; donde da pautas claves para mejorar la calidad de las condiciones de trabajo donde se espera la eliminación de las discriminaciones que afecten a los derechos humanos. Esta reforma ayuda a generar puestos de trabajos de mejor calidad, donde todas las personas puedan desarrollarse de manera más eficiente, además, de ser más productivos crea externalidades positivas para toda la sociedad.

Otra propuesta relevante es aquella sobre el emprendimiento, la proposición dada por Moreno se crea para dar incentivos a la creación de nuevas plazas de trabajo por medio de emprendimientos existentes y nuevos; esta iniciativa se enlaza con la anterior sobre el empleo, donde se busca fomentar a los pequeños y medianos empresarios. Sin embargo, los incentivos no fueron los suficientes – con el transcurso tiempo no se ha evidenciado un incremento en el emprendimiento local – ya que todavía existen trabas legales y poco apoyo financiero. Una de las mayores limitaciones es la falta de información que detalle los créditos que se otorga a las personas que desean hacer emprendimientos. La carencia también se puede ver reflejada en los múltiples tramites que la persona debe realizar, es una acumulación de costo y tiempo.

Un tema de actualidad que ha creado mucha controversia es la propuesta hacia la lucha contra la corrupción. La medida esperó implementar acciones concretas para la prevención, sanción y detección de todos los hechos que sean considerados como corruptos; se convocó al Pacto Nacional contra la corrupción con la participación del Estado. Hasta mayo de 2018, esta propuesta solo tuvo un 33% de avance, el mayor problema se da por la falta institucionalidad, ninguna entidad se hizo cargo del seguimiento. En contexto, la corrupción es una problemática en toda Latinoamérica y en la historia del Ecuador, lo que ha sucedido en el país no es algo nuevo, el clientelismo es una característica de países con instituciones extractivas; sin embargo, que Lenin Moreno haya planteado esta propuesta ya es un avance para mejorar las condiciones del país, si bien, aun no tiene el impacto esperado pero con el transcurso del tiempo y

fortalecimiento a las instituciones se pueden tener mejores resultados, lo que va a provocar más confianza en por parte de los ciudadanos al ámbito público.

La última propuesta que analiza el Grupo Faro es la Reconstrucción de Manabí, para cumplir esta propuesta se implementó una reactivación solo en la zona afectada para promover y generar empleo. Si bien, esta reactivación se dio bajo el mandato de Rafael Correa los parámetros se han modificado un poco en este nuevo periodo presidencial, se cambió el Comité de Reconstrucción, sin embargo, al año de la propuesta este Comité tuvo variaciones de quienes lo conformaba, un aspecto dentro de este cambio se da por la separación del sector privado y de los comerciantes. Una de las conclusiones más relevantes es la falta de transparencia en todo el proceso de la reconstrucción de Manabí, por tal motivo la medición de los resultados se vuelve más compleja.

Estas propuestas muestran el universo de la política de Lenin Moreno, para complementar todas las ideas y planes existen leyes y documentos como Registros Oficiales y Suplementos que han sido aprobados en la Asamblea Nacional y que además son de gran ayuda para fomentar el crecimiento del país. Por ejemplo, La ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, que se complementa con el Suplemento No. 297 del 2 de agosto de 2018, crea muchos beneficios para todos los sectores del país, ya que es una manera de atracción de inversión extranjera y nacional, lo que provoca la inversión es la generación de empleo adecuado e impulsa la dinamización de la economía, en el caso que la situación económica provoca una mejora que se ve reflejada con más seguridad jurídica, plasmando mayor competitividad en los sectores del país. Otro ejemplo de Ley que impulsa al desarrollo del país es Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y el Suplemento No. 150 del 29 de diciembre de 2017; los ejes principales de esta ley es crear beneficios tributarios para pequeñas y medianas empresas que puedan

generar más empleo; además de generar beneficios para las personas con enfermedades catastróficas que poseen exoneración total del pago de Impuestos de Salidas de Divisas en gastos médicos; como parte de esta ley también cuentan con Reformas sobre el Impuestos a la Renta.

Los ejemplos de leyes expuestos básicamente son para impulsar a la economía ecuatoriana, pero si se compara la cantidad de documentos legales que se emite diariamente con este tipo de leyes que si buscan el progreso del país no se tiene una correlación lógica, porque existen más leyes que generan costos a las personas, cuando una persona quiere invertir en el país tiene que primero informarse de todas las leyes y cuando decide invertir recién se pueden aplicar las mejoras de las leyes de activación económica del país. Esto quiere decir que las leyes hasta un punto son contra productivas porque si bien, se busca mejorar al país y por ende su bienestar, pero se olvidan de todos los procesos burocráticos que hay detrás y eso es una consecuencia del porque el país aún no ve los resultados de estas leyes.

Otro problema grave que se puede analizar al momento de poner en práctica las propuestas con los documentos legales, es la falta de un efecto causal como respuesta de mejora; en una economía saludable todas las leyes deberían ir en dirección para cumplir el plan de trabajo expuesto por el presidente; pero como se ha notado las propuestas de Lenin Moreno solo han alcanzado un 38% de avance en su primer año de gestión, lo que significa que no existe la eficiencia esperada de toda la carga regulatoria.

El análisis general de este trabajo tiene una fuerte conclusión, en base a la baja acumulación legal del país en el periodo de Moreno y el bajo nivel de propuestas realizadas, quiere decir que el discurso del presidente actual es real. El periodo de transición entre Correa y Moreno es evidente, existe mayor apoyo al sector privado y se sobre todo el país poco a poco tiene mayor

apertura comercial, lo que genera mayor fuente de trabajo y como efecto dominó mejora la economía del país y de las personas.

4. Conclusiones

El flujo regulatorio para el periodo del 24 de mayo de 2017 al 31 de diciembre de 2018 presenta un número exacto del total de palabras que ejercen la acción de regular, esto indica que una persona se puede demorar aproximadamente 158 días sin parar para leer los Registros Oficiales y Suplementos, si este dato de tiempo se traduce alrededor de 7 meses, porque ninguna persona va a leer todo el día todo el tiempo la carga legal del país. Si se analiza este resultado con el periodo de Rafael Correa se puede mostrar una reducción considerable del tiempo que una persona invierte en lectura además se reducen costos. Si bien, el flujo regulatorio se ha visto reducido este dato no se observa en la realidad del país porque los inversionistas ven al país aun con mucho riesgo y prefieren no invertir, esto también se traduce a un problema de coordinación; si tan solo existiera una coherente y buena comunicación con inversionistas extranjeros, además de brindar estabilidad política y económica la situación del país sería diferente, pero la realidad es otra y el Ecuador se ve atrapado en una trampa de pobreza.

Los resultados obtenidos de los análisis dan una noción de cómo se encuentra la economía del país. Definitivamente lo más relevante de este estudio fue demostrar que efectivamente la carga regulatoria se redujo para el periodo de Lenin Moreno; sin embargo, no es una respuesta tan positiva para todos los sectores del país. Como se comprobó en el análisis de la relación del IDEAC con el flujo regulatorio no se probó una mejora para los sectores ni para las industrias porque fue una tendencia lineal sin crecimiento. Por otro lado, varios de los resultados obtenidos en el análisis ponen en juego la literatura de QuantGov, los datos obtenidos son el contrario de lo esperado, esto se pudo evidenciar en la relación del PIB per cápita y la relación con el coeficiente de Gini. Una explicación a esta variante se puede relacionar con la clase de

instituciones que tiene el Ecuador, porque las regulaciones legales no son el único problema para temas de desigualdad y pobreza en el país.

Con los resultados tanto del thin como del thick description se dan un comienzo para análisis próximos sobre las regulaciones legales y sus efectos en indicadores macroeconómicos y en la realidad del país como se ve en las propuestas.

Acorde a lo investigado en los Registros Oficiales no se puede separar por sectores por lo que limita el análisis de cada propuesta por sector; sin embargo, los Suplementos se pueden delimitar por cada sector y estos documentos son los que están publicados en la Asamblea Nacional.

Referencias Bibliográficas

- Acemoglu, D., Johnson, S., Robinson, J. (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation. *American Economic Review*, 91(5), 1369-1401.
- Alcívar, J. (2017). Cuantificación de las restricciones legales en el Ecuador durante el período 2008-2017. Repositorio de Tesis de la Universidad San Francisco de Quito
- Acosta, B. (2014). ¿Por qué fracasan los países? Entrevista a James Robinson. *Koyuntura*. Recuperado de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/koyuntura/Documents/koyuntura_2014-41.pdf
- Aligica, D., Tarko, V. (2014). Crony Capitalism: Rent Seeking, Institutions and Ideology. *KYKLOS*, Vol. 67. –No.2, 156 -176.
- Banco Central del Ecuador. (2018). IDEAC: Índice de actividad coyuntural. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/313-indice-de-actividad-econ%C3%B3mica-coyuntural-ideac>
- Banco Mundial. (2019). Índice de Gini. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=EC>
- Buchanan, J. (1972). *Theory of Public Choice: Political Applications of Economics*, Volumen 1. MI: University of Michigan Press.
- Bueno de Mesquita, E. (2016). *Political Economy for Public Policy*. Princeton University Press.
- Coffey, B., McLaughlin, P., Peretto, P. (2016). *The Cumulative Cost of Regulations*. Mercatus Working Paper. Arlington, VA: Mercatus Center at George Mason University.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2018). Biblioteca de Registro Oficial. Recuperado de <http://www.silec.com.ec.ezbiblio.usfq.edu.ec/webtools/lexisfinder/search/registrooficial/registrooficialbiblioteca.asp>

Chambers, D., Collins, C. (2016). How Do Federal Regulations Affect Consumer Prices? An Analysis of the Regressive Effects of Regulation. Mercatus Working Paper. Arlington, VA: Mercatus Center at George Mason University.

Chambers, D., McLaughlin, P., Stanley, L. (2018). Regulation and Poverty. Mercatus Working Paper. Arlington, VA: Mercatus Center at George Mason University. Recuperado de <https://www.mercatus.org/system/files/chambers-regulation-poverty-mercatus-working-paper-v1.pdf>

Dawson, J., Seater, J. (2013). Federal Regulation and Aggregate Economic Growth. *Journal of Economic Growth*, 18 (2),137–77.

Easterly, W. (2001). *Governments Can Kill Growth. The elusive quest for growth: economist's adventures and misadventures in the tropics*. Cambridge, MA: MIT Press.xv

Grupo Faro. (2018). Del Dicho al Hecho. Recuperado de <https://deldichoalhecho.ecuador-decide.org/>

Leyes Aprobadas. (2018). Asamblea Nacional del Ecuador

Lexis Finder. Recuperado desde https://s3.amazonaws.com/esilecstorage/biblioteca_silec/RODELDIR/RODELDIR.html

McLaughlin, P., Greene, R. (2014). Dodd-Frank's Regulatory Surge: Quantifying Its Regulatory Restrictions and Improving Its Economics Analyses. Mercatus Working Paper. Arlington, VA: Mercatus Center at George Mason University.

McLaughlin, P., Williams, R. (2014). The Consequences of Regulatory Accumulation and a Proposed Solution. Mercatus Working Paper. Arlington, VA; Mercatus Center at George Mason University.

QuantGov. Plataforma virtual. Web: <https://quantgov.org/about/>

RAE. (s/n). Regulación.